AÑO V

MIERCOLES 24 DE DICIEMBRE DE 1902

NUM. 1.355

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse

AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 26

BUENOS PROPÓSITOS

El partido liberal conservador recibiendo el valioso concurso y cooperación de las personalidades que seguían las inspiraciones del señor Maura, debemos confesar francamente constituye un bien organizado instrumento de gobierno, con la disciplina y subordinación que debe distinguir toda colectividad aspirante á ocupar el Poder.

Prueba de la previsión que preside los actos del partido gobernante, la dieron con los nombramientos de gobernadores, conocidos en un sólo día, asunto que, al partido liberal, costábale varios días y mil y mil combinaciones y disgustos que parecían inacabables.

Tal muestra de organización, y los prestigios y significación de los ministros entrantes, produjeron en la opinión un movimiento de simpatía y aplauso hacia el nuevo gobierno, movimiento que quisiéramos ver sostenido por las ulteriores disposiciones que adopten los ministros, á fin de no presenciar se inicie el divorcio entre gobierno y opinión, desgracia nacional tan frecuente entre nosotros.

Por de pronto, el señor Maura propónese repetir lo hecho por los señores Pí y Margall y Silvela (D. F.) en las próximas elecciones, dejando completamente libre y franca la emisión de la voluntad de los votantes, sin usar de los antiguos recursos encasillado, suspensión de Ayuntamientos, nombramientos de delegados, cuentas municipales, pósitos, y demás armas que en pasados tiempos adulteraban, encanallándole, el derecho del sufragio.

Si los nobles y leales propósitos del ministro de la Gobernación encuentran eco en los gobernadores de provincia, cosa á no dudar que ocurrirá, están de pésame esa pléyade de caciques, caciquillos y mangoneadores electorales, causa innegable del retraimiento que tanto es de lamentar del cuerpo electoral.

Mas tan plausibles deseos del ministerio, entraña en sí un peligro difícil de sortear, cual es el de encontrarse frente á unas Cortes hostiles, que inutilicen todos los esfuerzos del gobierno para llevar á la práctica sus planes y proyectos, esterilizando sus mejores deseos, y hasta llegar á provocar derrotas irremediables parlamentarias, generatrices de caídas evitables tan sólo por decretos de disolución, extremos ambos de gravísimas y trascendentales consecuencias, uno por no contar la corona con organismo político que sustituyese al actual, y otro por el cansancio y descrédito que nuevas elecciones producirían indudablemente entre la parte sana del cuerpo electoral, ya de suyo propensa á desconfianzas y á temores de amaños que vulneren la legalidad y sinceridad en la emisión del voto.

Débese en cambio de la imparcialidad que tanto preconiza el Sr. Maura, extremar la persecución de los manejos electorales, evitando—cosa fácil y si voluntad hay para ello—se desarrollen los espectáculos que todos hemos presenciado en cuantas elecciones se han verificado, siendo los más importantes la coacción y la cotización del voto.

No prohibamos el uso del fuego por los incendios que ocasionar puede, y sí demos advertencias indicadoras de las precauciones que deban guardarse para evitarlos.

La no intervención directa, imperativa, del ministerio de la gobernación, en otros tiempos electorero máximo, al por mayor, debe traer aparejada la anulación absoluta de presiones ejercidas por los caciques y sus secuaces.

La purificación del sufragio será un hecho, el día que los candidatos reduzcan sus trabajos electorales á un manifiesto ó á un mitin, y fijar en las esquinas carteles con su candidatura.

Todo lo demás es desvirtuar el sistema, desacreditar el procedimiento, y negarse aferradamente á conocer la verdadera opinión del país, dueño absoluto y árbitro de los destinos de la nación, digan lo que digan los endiosados con teorías de los tiempos de Maricastaña, soñadores de la ronda y del candil.

Fundación González

Proyecto del fundador

(Conclusión)

Como probablemente no se podrá admitir en la Escuela á cuantos lo soliciten, por ser muchísimos los pobres de las parroquias del Salvador, San Justo, San Lorenzo y Santa Eulalia, será necesario que el Excelentísimo Ayuntamiento fije el número de escolares que haya de admitir según las dimensiones y circunstancias del local de la Escuela, y también teniendo presente los gastos anuales que pueda exigir el sostenimiento de un material completo para una enseñanza completa asimismo, la cual ha de ser absolutamente gratuita, proporcionando á los escolares cuantos libros necesiten en las diferentes asignaturas, así como el demás material preciso. Al efecto, será conveniente abrir un libro-registro, anotando las solicitudes de plazas, las cuales se irán cubriendo por orden de fechas, ó de turno, y de este modo, se evitará las recomendaciones y se obrará con justicia.

A fin de realizarlo así, y para el mejor régimen del Establecimiento, será indispensable que el Excelentísimo Ayuntamiento haga un reglamento, cuyas disposiciones hayan de ser observadas por cuantas personas intervengan en aquél, según las obligaciones que á cada una le sean impuestas, siendo la ley, digámoslo así, por la cual se rija el Patronato y cuanto de él dependa.

En dicho reglamento será necesario fijar las materias ó conocimientos que hayan de enseñarse á los escolares según su edad y aptitud, estudiando estas el Maestro para sacar mayor partido de su inteligencia. Al efecto creo será conveniente que además de enseñar á los escolares á leer, escribir y doctrina cristiana, se les enseñe también Gramática castellana, Aritmética y Geometría aplicada á las artes, Nociones de Geografía é Historia de España, Nociones de Agricultura y de Cartilla forestal y rudimentos de Derecho, de cuyas materias se podrá hacer uso según la edad de los discípulos, suponiendo que asistan á la escuela desde cinco hasta doce años y teniendo presente su disposición intelectual y sus inclinaciones, ó vocación, que no debe contrariarse, y si fomentarse, sobre todo cuando tenga por objeto la Agricultura, la Industrias en todas sus manifestaciones, el Comercio y las Bellas Artes.

El fundamento de la enseñanza de los niños debe consistir en ir formando su corazón hacia las ideas de moralidad, de delicadeza, de honradez, de amor propio, de amor al prójimo, de horror á la holgazanería y al vicio, de amor al trabajo y de respeto á los Padres, á los Maestros, á las Autoridades, y á las Leyes. Pero esto debe considerarse como indispensable la enseñanza de los Rudimento de Derecho, para que desde niños empiecen á conocer sus deberes y derechos como hijos, como hombres y como ciudadanos: enseñanza que despues de la cristiana que primeramente han de recibir al aprender la doctrina cristiada, dará pingües resultados formando hombres rectos y morales, hombres trabajadores y ciudadanos útiles á sí mismos y á su patria, á la cual amarán y defenderán como buenos hijos de ella.

Debo advertir que las materias y conocimientos, de que dejo hecha mención, los propongo sólo como una indicación, y sin que el Excelentísimo Ayuntamiento se atenga extrictamente á ellos, pues conozco lo mucho que se ha interesado y se interesa por el bien de Segovia y por la cultura de sus hijos, y estoy persuadido de que nada omitirá para conseguir en este asunto los más brillantes resultados. También lo estoy de que hará lo posible por establecer la Escuela de manera que sea un verdadero modelo en su clase, implantando en ella cuantos adelantos se puedan.

Lo difícil es en éste y en los demás asuntos contar con recursos suficientes para impulsarlos y desenvolverlos, y como en el presente ha de haberlos felizmente, tanto para el personal como para el material, podrá el Excelentísimo Ayuntamiento atender á esos dos ramos con holgura. A ello contribuirá grandemente si tiene la suerte de contar con un excelente Maestro, con el cual se conseguirá que la instrucción de los escolares se pueda ampliar de la manera más conveniente, según su edad y capacidad, á fin de disponerlos para las Artes, para la Industria y para el Comercio, que debe ser la tendencia principal, por estar España muy necesitada de industriales inteligentes, de agricultores instruidos, obreros cultos y de comerciantes expertos.

También podrá contribuir á ello muy eficazmente el regalar á los escolares libritos, folletos, memorias que traten de estas materias, y dar el Maestro lectura de ellas un día siquiera á la semana, con lo cual se acostumbrará el oido de los discípulos, se despertará su afición, se inclinará su curiosidad á lo que más les guste y se irá formando su vocación hacia tal ó cual conocimiento, pues la inclinación ó vocación, no sólo es natural en los individuos, sino también artificial, ó preparada, según las circuntancias y hábitos que contribuyen á crearla.

Como la Escuela no ha de poder instalarse hasta después de concluidas las obras que se hagan en la casa en cuya fachada principal es mi voluntad se ponga una muestra que diga «Escuela gratuita para los pobres fundada por D. Ezequiel González», será necesario que el Excelentísimo Ayuntamiento active cuanto pueda la terminación de ellas sin perjuicio de su solidez y perfección. Al efecto, y para lograr mejor esa actividad en cuantas personas intervengan directa ó indirectamente en este asunto, las ruego tengan presente que la fundación benéfica de la citada Escuela constituye una herencia anticipada para los pobres, los cuales han de ser mis herederos en esa parte, y que es una obra de caridad el educar á los desvalidos, preparando su inteligencia é inclinaciones para arrancarlos de la ignorancia y los vicios, formando corazones nobles, hombres instruidos y ciudadanos útiles á su Patria, á la cual tal vez puedan algún día prestarla grandes servicios.

Y por lo mismo que se funda la Escuela exclusivamente para los pobres, establezco desde ahora la condición ineludible de no poder admitirse en ella niños de familias acomodadas, aunque quieran pagar la enseñanza, pues el tiempo que el Maestro emplease en ellos, se lo quitaría á los pobres en perjuicio de éstos y de los fines de la Fundación caritativa.

Como el asunto es de suyo muy importante y requerirá explicaciones para poderle estudiar en sus diferentes aspectos, me ha parecido conveniente darlas algo extensas para que sirvan de información, debiendo añadir que además de las ofertas que arriba dejo consignadas, hago también la de suplir lo necesario para dotar á la Escuela del material que requiera su instalación, si no quedase remanente de las diez mil pesetas de las obras, y si éste no alcanzase para todo, y de todos, modos formando antes el Excmo. Ayuntamiento un presupuesto detallado de dicho material de toda clase, que sea bueno, pero modesto, el cual se someterá á mi exámen, para aprobarle ó hacer las observaciones convenientes.

Una vez concluídas las obras de la casa y las del material, el Excelentísimo Ayuntamiento como Patrono de la Fundación llenará las formalidads exigidas por el Real decreto de primero de Julio último y disposiciones, á fin de poder abrir la Escuela legalmente.

Para entonces será necesario que tenga maestro que pueda encargarse de ella y de su dirección, y como su nombramiento ha de hacerse previa oposición pública, según arriba se expresó, deberá el Excelentísimo Ayuntamiento ocuparse de este asunto con bastante anticipación, á fin de llenar este requisito en todas sus partes.

Creo haber presentado con claridad mi proyecto de la Fundación del Patronato y su Escuela gratuita de primera enseñanza ampliada, para educar á los niños pobres de las Parroquias del Salvador, San Justo, San Lorenzo y Santa Eulalia, pero si ocurriese alguna duda, ó fueran necesarias mis explicaciones, daré cuantas se me pidan.

Espero lleno de confianza que el Excelentísimo Ayuntamiento secundará mi proyecto, aceptando el cargo de Patrono de esa fundación caritativa, y no puedo menos de esperarlo así por las grandes muestras que vienen dando desde hace muchos años, de su decidido amor á la instrucción pública, empleando anualmente sumas cuantiosas, que le honran, en sostener Escuelas bien montadas en bastantes barrios de esta Ciudad. Por otra parte, se aumenta en mí esa confianza, en la creencia de que no ha de querer rechazar un acto filantrópico nada común, que tal vez sirva de ejemplo para otros iguales, ó mayores en esta población, que tiene fama bien ganada de caritativa y de culta.

En virtud de las anteriores consideraciones, suplico al Excelentísimo Ayuntamiento se sirva aceptar el cargo de Patrono de la Fundación de la Escuela benéfica, y resolver como propongo sobre los demás extremos arriba expresados, para lo cual será necesario que nombre una comisión que se entienda conmigo.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Segovia 8 de Octubre de 1902 —Ezequiel González.

BRUMAS DE INVIERNO

Noche... mala.

A mi antiguo y buen amigo José Cruz y Carrizano.

Vagaban los dos enlazados del brazo por las calles solitarias y oscuras, muy juntos para comunicarse mútuamente el calorcillo de sus cuerpos y el hielo y la amargura de sus almas grises, muy apretados para comunicarse mejor la soledad abrumadora de sus vidas.

Él, joven decrépito, sin vigor ni juventud en los ojos que parecían lámparas mortecinas que esperaban el soplo débil que acabara para siempre con su luz, miraba triste y abatido el rostro de su compañera de fatigas, la bella bohemia, la infeliz viciosa, la pobre perdida, ahita de goces físicos, la desventurada y errante niña de alma fría y agónica, de alma de nieve, de alma sin risueños horizontes ni blancas esperanzas, ni ilusiones tentadoras de futuros placeres.

—Ay! ¡Nochebuena! ¡Mala noche para quien no tiene á su lado el calor y la alegría de un hogar! ¡Mala noche para el que llora y no tiene ardientes ni cariñosos labios que beban en sus mejillas las lágrimas fugitivas que resbalan por ellas! ¡Noche-buena! ¡Noche-buena!...

De las casas cerradas brotaban ecos de músicas y risas, señales del placer desbordante de seres llenos de felicidad. Voces diversas cantaban, y la canción llenaba la calle fría y en la que el viento cantaba también sus medrosas melodías.

—Compañero! ¡compañero!..

—Niña mía! ¡niña mía!..

La pareja se detuvo. Los dos lloraban.

—Soledad! Soledad! ¡que amarga eres!..

Se miraban uno á otro con cariño á través de sus lágrimas. Aquella mirada era más elocuente que las palabras que los labios pudieran formular. Los rayos fugitivos de los ojos apenados hablaban de cosas muertas, de seres ausentes, de dichas extinguidas para no renacer nunca. ¿Quien no tiene su pasado venturoso? ¡Quien no acude á los recuerdos santos de la infancia á buscar un consuelo!.. ¡Quien no siente calmarse el dolor de la vida al pensar en otra vida muerta de ilusiones!

El bohemio se dió una palmada en la frente!

—Ah!—exclamó — Nochebuena es esta noche... ¡Séala también para nosotros! Vamos..

Y arrastró á su compañera que atónita no acertaba á comprender á donde le llamaba. En lo más céntrico de la Avenida iluminaba la calle el resplandor escapado de las grandes galerías acristaladas de suntuoso edificio, en cuya puerta se leía en grandes letras doradas: *Grand Restaurant d' Europe*. Era el restaurant elegante, el de la alta sociedad, el más caro de los establecimientos de su clase.

Hacia él se encaminó el bohemio y en sus umbrales se detuvo. Del gran salón salía un ruidoso murmullo de vivas conversaciones, de platos y copas que chocan, de botellas de champagne descorchadas entre aplausos y aclamaciones de gozo, de mil sonidos indefinibles entre los que apenas se escuchaba sonar un piano al que hábiles manos arrancaban difíciles arpegios.

—¿Estás loco, amigo? ¿Dónde me llevas?

—Ven conmigo y déjame hacer. La noche es nuestra y la pasaremos bien! También los pobres tenemos Nochebuena!

Entraron. Los camareros les miraban con desconfianza y recelo. Deslumbrados los dos desdichados por el esplendor y el lujo del gran salón, fueron avergonzados á ocupar en un rincón una mesa vacía. Los elegantes comensales y las bellas y aristocráticas damas que en las mesas charlaban, cesaron de hablar y todas las miradas convergieron en los bohemios, unas pocas con lástima, muchas con asco y odio. Los dos desdichados esperaron avergonzados que se saciara por completo en ellos la impertinente curiosidad de los concurrentes al restaurant y cuando ya nadie les miraba, espiaron furtivamente á cuantos allí estaban congregados. Sintieron ganas de llorar. En todas las mesas reinaba la más ruidosa alegría.

Bien pronto, sin embargo, se consolaron. No eran los únicos tristes. En una mesa inmediata á la suya un caballero de arrogante apostura é irreprochable vestido con la cabeza apoyada en sus manos y los codos sobre el mantel, parecía ó domir ó llorar.

Era joven y simpático. Su rostro pálido estaba surcado por algunas arrugas precoces.

—Mira—dijo quedito la infeliz señalando al solitario—otro que también sufre.

—No lo creas... está borracho!

—¿Qué desean *los señores*?

Esta pregunta hecha con tono un tanto impertinente é irónico, les sacó de sus investigaciones. Un camarero con su servilleta al brazo esperaba sonriendo burlón enfrente de ellos.

—Dos cubiertos—contestó el bohemio.

—¿De qué precio?

—Del mayor que los haya.

El camarero le miró estupefacto. Luego se retiró.

—¿Estás loco?—preguntó asustada la niña?—¿tienes pues dinero?

—Ni un céntimo.

—¿Entónces?...

—Déjame hacer y calla...

Poco después devoraban más que comían los platos que les iban sirviendo.

Mientras ellos comían, el caballero vecino de mesa, el que parecía dormir ó llorar, abrió los ojos y les miraba sonriendo, con una sonrisa de bondad y de cariño. Cuando los seis platos en que consistía el cubierto se terminaron, pidió el vagabundo *champagne*.

—*Champagne*! *champagne*! Bebamos, sí, bebamos compañera mía, que hoy es la noche del placer: es Nochebuena!...

Bebían sin cesar. El delicioso vino de color de oro pasaba de las botellas á las copas rápidamente. Animado por el ejemplo el elegante curioso, pidió también *champagne* y durante no poco rato los tres personajes parecían beber en competencia. Los tres rostros antes pálidos tenían hermoso color rosado. La belleza á medio marchitar de la bohemia resaltaba con colores que á sus mejillas daba

la fiebre loca del vino. Los tres reían sin saber de qué, se miraban de mesa á mesa como antiguos conocidos y hasta se hacían guiños inexpresivos, pero que no por eso dejaban de ser contestados.

Las dos de la madrugada sonaron en el gigantesco reloj del restaurant.

El bohemio se inclinó sobre la mesa y se agitó dos ó tres veces murmurando palabras sin sentido hasta quedar profundamente dormido. Su compañera cabeceaba también. El caballero que tanto les mirara se levantó y llamando al camarero le pagó su gasto y el de los dos desdichados. Luego se llegó á la niña y tomándola del brazo la sacó á la calle envolviéndola en su abrigo de pieles y hablándola al oído de riquezas y de amores...

...Al amanecer, el mismo camarero que le sirviera por la noche despertó al vagabundo y le puso de patitas en la calle. Con ayuda del frío intenso de aquella mañana de Diciembre, fué enlazando sus ideas... Sí; él había entrado en el restaurant con su compañera. ¿Qué había sido de ella? ¿Dónde había ido? Atando cabos fué recordando las sonrisas y los guiños de su vecino... Inquieto y pensativo regresó al restaurant y allí lo supo todo. Su amada salió con el elegante caballero... No sabía qué le pasaba. Su cabeza ardía como un volcán. La calle daba vueltas alrededor de él con sus tiendas, sus tranvías, sus carruajes, sus transeuntes. Tuvo que apoyarse en un árbol para no caer. Luego se rehizo poco á poco y encarándose con el personaje ideal de su quimera, exclamó:

—Ah! desgraciada! desgraciada! Mala noche ha sido para mí la Nochebuena... pero tú, más de una vez te acordarás llorando de esta noche, cuando busques en el lujo que te den, un alma gemela que como la de este miserable abandonado te comprenda y te consuele ¡Mala Nochebuena tuve! ¡Ay de tí! Peores que estas las tendrás...; algún día mi nombre brotará de tus labios cuando veas que es más amarga la soledad de la deshonra que la de la pobreza! ¡Ay, mi niña!

Cayó al suelo como un tronco. Los pilluelos le tiraban piedrecitas llenándole de improperios.

—Borracho! borracho!.. arrastradle!

A. CARDIEL Y ESCUDERO.

Diciembre 1902.

Teatro Miñón

Con la hermosa zarzuela de Ventura de la Vega y del maestro Barbieri «Jugar con fuego», se presentó anoche en el teatro Miñón la aplaudida tiple Sra. Alvarez.

La Sra. Alvarez de Rextorrano es una excelente artista que reune lo que muy pocas en su género. Además de cantar muy bien, dice de un modo nada vulgar.

Voz fresca y extensa y perfectamente educada en una buena escuela; dominio de la escena y sintiendo la música y las palabras, la señora Alvarez es completa para el género á que se dedica.

En todos cuantos números cantó anoche lució su maestría, pero donde mejor estuvo, indudablemente, fué en la romanza del tercer acto que interpretó de un modo irreprochable.

La indecisión del público hizo que no se premiase inmediatamente, como merecía, su arte, pero los murmullos de aprobación que recorrieron toda la sala, suplieron la labor de las manos, y la Sra. Alvarez debió quedar satisfecha de su triunfo.

Para sustituir al Sr. Uriarte, hizo el papel de «Duque de Albuquerque» el Sr. Rextorrano.

Con decir que es digno esposo de su esposa está hecho el juicio que nos merece este notable bajo.

En el acto segundo arrancó entusiasta salva de aplausos en una nota que dió con valentía extraordinaria. puede decirse que fué el heroe de la jornada.

El Sr. Galinier sustituyó al Sr. Corona en el papel de «loquero» y salió muy airosamente de su cometido.

Sea que ya se va familiarizando con el público, ó sea que la obra la tiene más conocida, la compañía, en general, estuvo mejor anoche que en la noche de la presentación.

El concertante con que termina el segundo acto fué, con justicia calurosamente aplaudido y el telón volvió á levantarse para que los intérpretes recibieran una ovación.

Muy bien los señores Borrás, Miquel y Navarro.

La orquesta y los coros perfectamente.

El teatro animadísimo.

Una buena noche para todos.

. .

Para mañana, por la tarde, segunda representación de «El Anillo de hierro», con el mismo reparto que en la primera, y por la noche, la popular opereta «La Mascota».

DIEGO GUEDES.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Confiado en su amabilidad y benevolencia, me atrevo á suplicar á V. me permita rectificar algunas manifestaciones, contestando al comunicado que firmado por Basilio Velasco se inserta en el número 1.353 del periódico de su digna dirección, correspondiente al 22 del actual:

Primero. Mi infortunado padre tenía permiso del señor Alcalde para salir de paseo cada tercer día; permiso que el referido señor Velasco quiso interpretar á su manera, diciendo que no le dejaría salir ni aún á misa.

Segundo. Algo debió ocurrir el día de la desgracia cuando al salir mi desgraciado padre del Establecimiento el Conserje mandó en su busca al asilado Romualdo de San Juan Bautista, confirmándome esta sospecha al tener noticias anteriores de los disgustos de mi señor padre con el referido Conserje.

Tercero. Es muy de lamentar que habiendo salido mi padre del Asilo al comenzar la tarde, no tuviéramos la familia ninguna noticia de lo ocurrido hasta bien entrada la noche, lapso de tiempo que á haberse evitado, tal vez también se hubiera evitado la desgracia que hoy lloramos.

Gracias señor Director, por la inserción de estas líneas le espresa Suyo afomo. S. S. q. b. s. m.

BLAS MUÑOZ GIL.

Lotería Nacional

Sorteo del 23 de Diciembre de 1902

LISTA OFICIAL

PREMIADOS CON 5.000 PESETAS

Decena

28 55 69

Centena

108 125 129 177 181 287 320
366 397 442 444 450 569 572
584 670 674 725 746 755 776
779 789 810 828 837 878 938
956 963 974 988 994

Mil

007 027 044 050 055 064 114
119 126 137 152 270 288 299
321 331 332 346 360 432 442
451 454 459 462 475 476 482
503 528 534 539 562 584 687
703 718 795 828 836 843 905
908 962 963 975 977 990

Dos mil

001 017 038 059 068 070 078
084 126 136 190 202 207 210
217 235 248 269 271 274 282
289 397 449 452 461 481 518
554 578 622 638 663 733 759
820 839 849 851 916 933 973
987

Tres mil

020 046 101 129 148 170 184
233 240 261 290 308 349 372
402 426 437 493 513 523 526
528 563 574 587 589 657 663
673 689 748 792 802 810 817
841 901 918 939 943 999

Cuatro mil

052 101 113 114 186 216 227
242 254 261 262 291 296 306
343 400 409 416 441 559 579
601 622 650 715 758 811 827
832 841 878 929 931

Cinco mil

026 044 069 073 096 173 183
232 306 317 322 380 388 395
438 476 483 510 522 525 546
560 580 581 635 665 675 676
689 697 722 748 761 837 865
967 973

Seis mil

014 070 072 085 120 197 264
265 304 315 399 458 463 470
533 540 569 578 588 628 676
679 688 705 731 767 770 777
816 897 959 960 970 974

Siete mil

025 049 109 115 142 185 193
195 201 282 353 357 432 436
484 505 518 523 557 567 655
693 722 759 809 815 817 820
837 839 865 880 905 928 962
995

Ocho mil

023 028 158 166 206 227 259
274 276 282 293 294 323 342
351 391 401 426 429 492 514
610 633 635 655 685 701 720
770 771 793 803 825 826 842
862 877 878 906 912 981

Nueve mil

028 053 090 116 154 183 196
220 221 354 361 377 407 427
475 493 514 515 538 567 568
621 628 726 733 816 859 874
882 892 959 994 999

Diez mil

000 006 113 192 203 222 229
284 259 276 311 346 366 376
381 424 472 528 547 562 596
610 623 626 629 647 677 704
719 744 753 757 828 830 834
870 885 907 924 978

Once mil

003 030 053 059 121 172 187
192 204 227 268 291 312 341
450 456 474 526 558 618 637
645 657 660 742 743 793 808
822 872 874 886 891 906 928
939 953

Doce mil

012 054 077 096 101 125 143
149 163 172 224 306 341 382
470 486 545 578 579 624 627
645 655 661 668 715 755 775
793 803 825 861 946 953 961

Trece mil

021 025 095 144 148 152 168
219 231 245 262 273 277 333
341 372 385 433 453 480 617
654 680 740 741 818 862 889
890 932

Catorce mil

041 060 061 065 088 123 132
251 271 281 292 298 337 345
358 418 440 493 539 544 545
596 627 672 723 767 850 882
919 930 932 945 951

Quince mil

014 093 104 115 127 159 186
209 210 270 283 290 294 299
300 323 349 353 369 377 385
442 447 507 524 549 592 611
614 676 790 844 849 851 852
918 926 934 970 984

Diez y seis mil

009 032 044 046 086 105 200
211 290 304 338 364 367 375
391 399 437 442 448 474 480
487 496 511 513 515 531 558
578 594 619 677 680 740 774
788 805 893 900 919 950 984
997

Diez y siete mil

005 019 028 037 042 062 073
089 159 228 246 248 286 293
295 351 380 394 413 442 448
462 501 531 595 612 668 762
838 916 919 922 965 977

Diez y ocho mil

064 077 085 091 127 128 190
207 222 277 280 291 295 360
373 381 416 458 469 471 535
536 543 554 567 607 634 730
799 816 817 835 839 851 929
945 946 868 986

Diez y nueve mil

001 080 143 258 261 347 400
415 497 535 546 552 559 621
634 660 671 673 716 729 789
796 846 882 924 933 974 979
987

Veinte mil

046 083 096 101 118 121 134
135 158 201 255 277 293 343
382 385 392 409 411 423 460
473 487 526 572 573 574 593
641 673 742 757 772 781 822
845 860 873 885 912 946 991

Ventiun mil

036 081 101 119 150 160 181
208 230 261 265 280 288 310
335 338 370 437 461 497 519
545 561 584 625 630 640 660
683 704 719 741 745 782 897
904 927 929 951 958 964 967
972 980

Veintidos mil

000 056 068 117 203 214 215
217 229 250 352 358 378 401
415 433 498 564 580 582 608
631 703 704 709 746 748 766
809 811 813 834 870 889 893
899 905 907 926 938 973

Veintitres mil

016 034 049 097 136 143 149
153 158 159 257 266 356 377
379 408 459 487 523 579 616
635 679 731 757 772 822 859
861 890 907 965 983 997

Veinticuatro mil

017 018 020 021 047 050 077
090 094 133 168 169 187 207
212 235 260 296 303 319 443
451 483 601 636 658 726 775
810 811 885 907 912 927 952
965 973

Veinticinco mil

040 070 071 082 113 124 126
168 177 267 278 309 318 340
364 408 469 519 558 635 642
662 667 712 718 759 782 804
833 858 869 875 889 944 967
974

Veintiseis mil

008 020 027 034 078 095 101
126 165 183 207 220 283 308
327 358 362 365 392 411 415
418 433 439 448 454 457 473
551 585 593 600 640 669 708
729 743 745 774 775 790 800
840 849 862 868 932 935 946
999

Ventisiete mil

016 018 037 230 247 393 412
419 470 502 522 559 576 613
625 634 661 681 715 717 743
747 760 827 835 861 870 898
901 905 915 950

Veintiocho mil

000 025 061 065 110 181 207
221 255 259 263 265 309 327
363 382 406 413 418 419 434
449 455 515 531 538 546 570
588 589 597 621 657 669 687
729 752 767 778 810 817 820
835 847 859 940 969

Veintinueve mil

002 049 084 094 100 103 104
135 140 144 166 167 202 209
216 251 256 289 304 326 333
361 378 394 404 405 410 429
482 514 622 644 645 658 662
707 723 730 755 783 784 795
804 812 818 824 852 888 954
960 980 998

Treinta mil

008 017 021 028 075 102 107
168 172 174 202 229 235 243
248 257 274 340 373 426 441
455 460 486 569 614 680 689
740 806 841 896 925 930 945
962 969 995

Treinta y un mil

002 007 029 035 044 070 092
249 258 259 316 336 343 349
354 394 457 482 534 540 546
576 609 646 680 692 754 804
805 810 846 875 877 930 973
989

Treinta y dos mil

016 113 153 156 157 207 217
221 234 260 283 299 309 326
355 436 486 501 600 614 674
752 827 864 875 896 958 964
969 978 982 997

Treinta y tres mil

149 166 175 240 265 269 278
284 297 307 310 341 458 503
544 553 562 563 581 612 651
657 683 732 772 800 805 822
866 879 928 955

Treinta y cuatro mil

030 088 126 128 150 158 183
205 222 253 276 304 308 363
383 437 439 457 491 500 501
502 531 580 599 605 617 634
636 651 656 677 731 757 764
861 898 972 994 998 999

Treinta y cinco mil

058 062 065 066 083 156 175
210 227 239 269 280 287 352
408 465 582 604 621 626 668
685 687 715 733 748 769 779
812 868 881 903 915 936 947
957 959 979

Treinta y seis mil

008, 034 074 083 085 095 107
112 171 172 211 226 237 242
245 262 305 316 325 397 402
427 428 452 477 572 574 609
640 682 708 735 740 755 758
885 897 914 917 927 928 968
974 983

Treinta y siete mil

038 057 074 077 095 098 144
153 167 207 217 218 225 235
253 277 337 338 345 246 353
360 392 403 404 424 441 452
461 470 478 487 521 649 650
665 685 691 721 758 763 810
821 823 843 844 863 872 873
888 890 891 906 951 952 958
986

Treinta y ocho mil

020 022 088 100 127 131 135
141 145 184 229 265 283 324
352 366 389 395 412 433 464
470 482 488 514 567 647 668
671 695 700 726 858 815 860
894 942 977 978 988

Treinta y nueve mil

054 063 071 130 145 150 158
179 191 204 272 278 300 404
423 432 437 462 463 498 536
555 558 595 649 675 682 688
736 739 795 799 812 835 842
848 855 930 940 959 987

OBSERVACIONES

El siguiente sorteo se verificará el día 31 de diciembre de 1902.

NOTICIAS

En atención á la festividad del día, mañana no se publicará este periódico.

El DIARIO DE AVISOS desea muy felices pascuas á sus lectores.

Por motivos de muy profunda gratitud, la distinguida directora de esta escuela normal de maestras, Doña Eduarda de Corro y su esposo nuestro estimado amigo, el inspector de primera enseñanza, D. Francisco Oña, visitaron anteayer en Madrid á S. A. la infanta Isabel, dispensándoles tan egregia dama una acogida cariñosísima, enterándose por ellos, minuciosamente, del estado de aplicación de una joven protegida suya, perteneciente á una familia de San Ildefonso, la cual sigue sus estudios de maestra bajo la dirección de la señora de Oña.

Los señores de Oña cumplimentaron también al subsecretario de Instrucción pública, quedando muy reconocidos á las deferencias que tuvo con ellos el señor Marqués de Casa la Iglesia.

La empresa Tarley y Compañía ha conseguido que la banda de Artillería toque en el paseo de dos á cuatro. Con este motivo los espectáculos en el teatro tendrán la orquesta completa y empezarán á hora conveniente.

Es de agradecer por el público el interés que la empresa demuestra por complacerle.

La ausencia del Sr. Silvela, gobernador civil de esta provincia, parece que se prolongará unos días más de lo que se esperaba por tener dicho señor que someterse en Madrid á una pequeña operacion quirúrgica que aunque afortunadamente no es de importancia, le hará permanecer algún tiempo en la Corte.

Cese

Esta mañana ha cesado en el cargo de Interventor y delegrado interino de Hacienda, el Sr. don Anastasio López.

Todo el personal ha manifestado el sentimiento que le causa la ausencia de tan probo é inteligente jefe.

El señor López saldrá en breve para posesionarse inmediatamente de su nuevo cargo.

Por nuesta partesaludamos afectuosamente al señor Lopez y le felicitamos por su brillante gestión en esta provincia.

¿Pérdida?

Una pobre vendedora de las que acuden al mercado que se celebró hoy en la Plaza Mayor ha tenido la desgracia de que le desapareciese un portamonedas en el cual gardaba 27 pasetas en metálico y dos pares de pendientes de oro.

La infeliz mujer se lamentaba de su mala suerte diciendo que tendría que vender muchos días para resarcirse de lo que perdió.

Ha desaparecido del término de Riaza una yegua de la propiedad del vecino de dicha villa, D. Valentín de Diego.

Por el Gobierno civil se interesa la averiguación del paradero de la citada caballería, cuyas señas son las siguientes:

Cerrada, pelo castaño, careta, paticalzada de atrás y de seis cuartas y media de alzada.

Ha entrado á formar parte de la redacción de nuestro colega «El Adelantado de Segovia», el distinguido escritor don Rafael Roda.

Se ha recibido en este Instituto general y técnico, el título de maestro de primera enseñanza elemental, expedido por la Superioridad, á favor de don Máximo González y Villa.

En la Audiencia

(Calificaciones)

Por la fiscalía se han hecho hoy las siguientes:

Pena de un mes y un día de arreste mayor para el vecino de Muñopadro, Mariano Soblechero, por el delito de lesiones causadas á su convecino Santiago de Frutos, á cuyo padre pagará, además, el procesado, la indemnización de 13 pesetas.

—Idem de cuatro años, dos meses y un día de presidio, accesorias y costas, para Guillermo de Blas Hernando, vecino de Madrid, por hurto de una yegua á Jenaro del Barrio, vecino de La Losa.

(Sumarios)

Terminado el instruído por robo y homicidio contra el vecino de Sacramenia, Benigno Gómez y el de Fuentidueña, Agapito Soto, ha entrado aquel en la Audiencia.

Se instruyen los siguientes:

Contra Frutos y Francisco Alonso, vecinos de Barbolla quienes, según denuncia de su convecino Santos Arranz Caramillo, hallándose éste cortando leña en el monte «La Divisa» de la comunidad de dicho pueblo, Turrubuelo y Boceguillas, fué insultado y golpeado por aquellos, ocasionándole la fractura de las costillas séptima y octava del lado derecho, según dictamen facultativo.

—Por sustracción á la vecina de Grajera, Margarita de Antonio, de un borrico con su albarda y cabezada, ignorándose quienes sean los autores del delito.

El Pensamiento

Esta sociedad de recreo, la más antigua de Segovia, deseosa de proporcionar á sus asiduos concurrentes toda clase de ventajas, ha adquirido un magnífico piano con las mejores y más nuevas producciones musicales.

Mañana se estrenará por la tarde, y por la noche dará una velada dramática, poniéndose en escena las obras «El tío Gervasio» y «Barro y Cristal.»

Multas

Por abandonar en la vía pública dos reses vacunas y una caballería, han sido impuestas dos multas á dos individuos forasteros.

Ha sido destinado á esta comandancia de la guardia civil, el capitán don José Taillefer Paniagua, recién ascendido que prestaba sus servicios en la comandancia de Málaga.

Se encuentra en Segovia pasando estas fiestas al lado de su distinguida familia, nuestro querido amigo el ilustrado ingeniero de caminos, D. Gabriel Rebollo y Canales.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones **y quita el dolor.**

Esta mañana á las doce se ha efectuado la visita oficial de cárceles.

A las cinco de la tarde se ha servido un rancho extraordinario á los reclusos, en atención á la festividad del día, compuesto de judías, pescado á la vinagreta, escabeche de besugo, castañas, nueces, manzanas y una ración de vino.

Actualmente se encuentran recluídos en esta cárcel 43 hombres y 4 mujeres.

—También se servirá á los asilados en Sancti-Spíritus una comida extraordinaria.

Al acto asistirá el alcalde interino señor Terradillos, con una comisión del Ayuntamiento.

Hoy se han recibido en el Gobierno civil los nombramientos á favor de don Tomás Martínez y don Jesús Saez, para desempeñar los cargos de inspectores primero y segundo, respectivamente, de la policía gubernativa de esta capital.

D. Jesús Sáez ha tomado esta mañana posesión del cargo, creyéndose que el señor Martínez, tan conocido en Segovia, lo haga pronto.

El inspector primero, señor Serrano, que venía desempeñando ese destino desde hace algún tiempo, ha sido declarado cesante.

Juzgado municipal

Hoy no se han inscrito nacimientos ni defunciones.

Por presentar síntomas de enagenación mental ha sido conducido á esta capital para ponerlo á disposición del Sr. Gobernador civil el vecino de Monterrubio Eugenio Aragoneses, de 54 años.

Dicha autoridad dispuso fuera éste recluído en la cárcel, en tanto se realizaban hoy los necesarios trámites para el ingreso del presunto demente en la sala de observación de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Al secretario de la Audiencia Sr. Bascón le ha sido concedido en propiedad ese cargo que desempeñaba interinamente.

Sea enhorabuena.

Esta noche á las diez se cantarán maitines en la catedral.

A las doce tendrá lugar la misa del Gallo y á las seis y media de la mañana la misa de pastores.

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Maderuelo, Doña Rosalía Lorigüillo, quien desempeñaba análogo cargo en Valleruela de Pedraza.

En los días 29 y 30 del corriente tendrán lugar en Vegas de Matute las fiestas tradicionales en ese pueblo en tales días.

Ha llegado á Segovia en compañía de su distinguida esposa, nuestro amigo don Julián Saínz, rico hacendado de Adrados.

Sean bienvenidos.

Gomas, amiantos y correas para maquinaria, Lacalle y Compañía, Barcelona.

Véase anuncio en cuarta plana.

Sentencia de Tribunal contencioso

El «Boletín Oficial» fecha de hoy, publica una certificación de sentencia dictada por el Tribunal contencioso administrativo sobre las reclamaciones hechas por los pueblos de Torrecaballeros, Trescasas, Pelayos y Basardilla y por la Diputación ante dicho Tribunal, para que se revoque la Real orden de 14 de Mayo de 1900 y se declare que la cantidad de 158.916 pesetas, que fueron baja por la esención de los bienes de la Corona en San Ildefonso, no debe repartirse á los demás pueblos de la provincia en la parte que á cada uno le ha sido señalada, sino que debe repartirse entre los demás bienes de todas las provincias y que debe indemnizarse á Segovia en los repartos sucesivos, por las cantidades que ha satisfecho de más desde el ejercicio de 1834 á 85.

La sentencia á que se alude y de la cual notifica la Delegación de Hacienda, por medio del «Boletín», á la Diputación y á los indicados pueblos, es como sigue:

Fallamos: que debemos declarar y declaramos que este Tribunal es incompetente para conocer de las demandas deducidas á nombre de la Diputación provincial de Segovia y de los ayuntamientos de Torrecaballeros, Trescasas, Pelayos y Basardilla contra la real orden dictada por el Ministerio de Hacienda en 24 de Mayo de 1902.

Mañana, de dos á cuatro de la tarde interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Trocadero.—Paso-doble.—Pares.
Des Paches.—Polka.—Alliez.
Cármen.—Mazurka.—González.
Des marcheurs. —Ronda.—Alliez.

Segunda parte

Le chevan léger.—Paso doble.—Pores
El mimo.—Polka.—Roig.
Terpsicore.—Mazurka.—Roig.
Frou Frou.—Wals.—Chatau.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Hospital y provisiones, primer capitán de la Reserva.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El coronel gobernador interino, Bonet.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 25

La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

CULTOS PARA MAÑANA

En las religiosas de Corpus, además de la hora de Exposición que se tiene de ordinario, habrá sermón predicado por un padre Franciscano, y terminada la Reserva se dará á adorar el Niño, lo que se continuará haciendo en los días festivos cantándose villancicos alusivos al acto.

En San Vicente el Real, el Hospicio y La Trinidad, misa de pastorelas, á las nueve.

—En el convento de la Purísima Concepción (calle del Licenciado Peraltа), se celebrarán tres misas la noche de Navidad por privilegio recientemente otorgado por nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, pudiendo cumular en cualquiera de estas tres misas las personas devotas que lo deseeren.

La primera se cantará con solemnidad; y después habrá oración.

En la mañana siguiente se celebrarán otras tres misas; una á las diez.

Por la tarde á las cuatro se rezará el Santo Rosario y después adoración y Pastorelas, y lo mismo se practicará el segundo día de Pascua.

Mercados

Segovia, 24

Hoy se han medido 200 fanegas de trigo á 45 reales fanega clase superior y en panera.

En almacenes continúa el precio de 42 reales las 94 libras.

Centeno á 30.
Cebada á 26.
Algarrobas á 34 reales fanega.

Barcelona 23

Han llegado por ferrocarril 73 vagones de trigo y dos de harina.

De nuevo se hallan retraídos los compradores, haciéndose muy pocas operaciones.

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo de Cáceres á 42.

De Salamanca, mitad bueno y mitad superior, á 42 y medio.

El corresponsal.

Peñafiel 23

Entraron 260 fanegas de trigo.
Trigo de 42 á 42'50 reales las 94 libras
Centeno á 27.
Cebada á 26 reales.
Avena á 17.
Yeros á 32.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Medina del Campo 23

Entraron 1300 fanegas de trigo, que se pagaron á 42 y 42'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.
Tiempo bueno.
Los campos buenos.

El corresponsal.

Arévalo 23

Entraron 85 fanegas.
Trigo á 43 reales las 94 libras.
Tendencia fijo.
Animación, poca.
Temporal frío.
Los campos buenos.

El corresponsal.

Valladolid 23

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 42 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 100 fanegas á 42'50 reales las 94 libras.

Idem bueno 10 fanegas á 42'50 reales.

Centeno,—120 á 28'50.
Algarrobas 30 á 30.
Avena 80 á 18

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1/2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1/2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1/2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1/2.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 24, 5 tarde.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio.

El Sr. Silvela, en su discurso ha dado cuenta de algo de política interior y exterior.

De esta última dice que es tranquilizadora, dió atención preferente á los asuntos del imperio de Marruecos y manifestó que la situación del conflicto en Venezuela ha entrado en buen camino y que hay fundadas esperanzas de una pronta y satisfactoria solución.

Refiriéndose á política interior hizo grandes elogios de los proyectos de Hacienda, Fomento y Gobernación que tienen los respectivos ministros.

Agregó que el de Gobernación en lo que se relaciona con los ayuntamientos y Diputaciones ha de ocasionar disgustos al gobierno y le ha de restar muchos amigos, pero que apesar de ello está dispuesto á llevarlo á cabo, así como todo el programa que defendió cuando estaba en la oposición el partido.

El señor Silvela ha manifestado que las elecciones provinciales se celebrarán el primer domingo del mes de Marzo, con objeto de que estén constituidas las Diputaciones para las elecciones de Diputados á Cortes y Senadores que serán en Abril.

Personal eclesiástico

Ha sido nombrado Obispo de Murcia el que lo era de Astorga.

Para la vacante de Astorga ha sido nombrado el Obispo auxiliar de Valladolid.

Los retiros

Ha sido firmada la ley concediendo ventajas á los jefes y oficiales del ejército que soliciten su retiro.

Cruces y destinos

Se han concedido cruces de San Hermenegildo á los generales de Brigada don Ricardo Monet y señor Martín González.

El primero fué comandante del Centro de Luzón (Filipinas) cuando la guerra con los americanos y su comportamiento fué discutido hasta el punto de sufrir una sumaria que se resolvió favorablemente para él.

También se han concedido cruces del Mérito Militar á los generales de la misma categoría, Sres. Vasallo, Rabina y Campos.

Hay también algún movimiento de destinos de categoría de oficiales.

Entre ellos figuran de coroneles de artillería para cargos en Cádiz, Lérida y algún punto más.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75'20
Amortizable al 5 por 100	95'05
Acciones del Banco	486'50
Acciones de Tabacos	410'50

CAMBIOS

París á la vista	34'90
Londres á la vista	33'90

BERMÚDEZ

(Solución al geroglífico comprimido del lunes)

ISLANDIA

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 24 de Diciembre de 1902 á las nueve de la mañana

Barómetro reducido á 0°	686'59
Temperatura del aire	0'8
Id. máxima al sol del día anterior	8'0
Id. íd. á la sombra	5'5
Id. mínima noche última	—1'3
Id. íd. á cielo descubierto	—2'1
Viento: dirección	SE.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto.

Observación á las tres de la tarde

Temperatura	5'5
Viento	N.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona.. { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, *muerte y accidentes del ganado* y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

SE SOLICITAN AGENTES. DIRIGIRSE CON INFORMES AL DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD CLOROSIS AMENORREAS MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

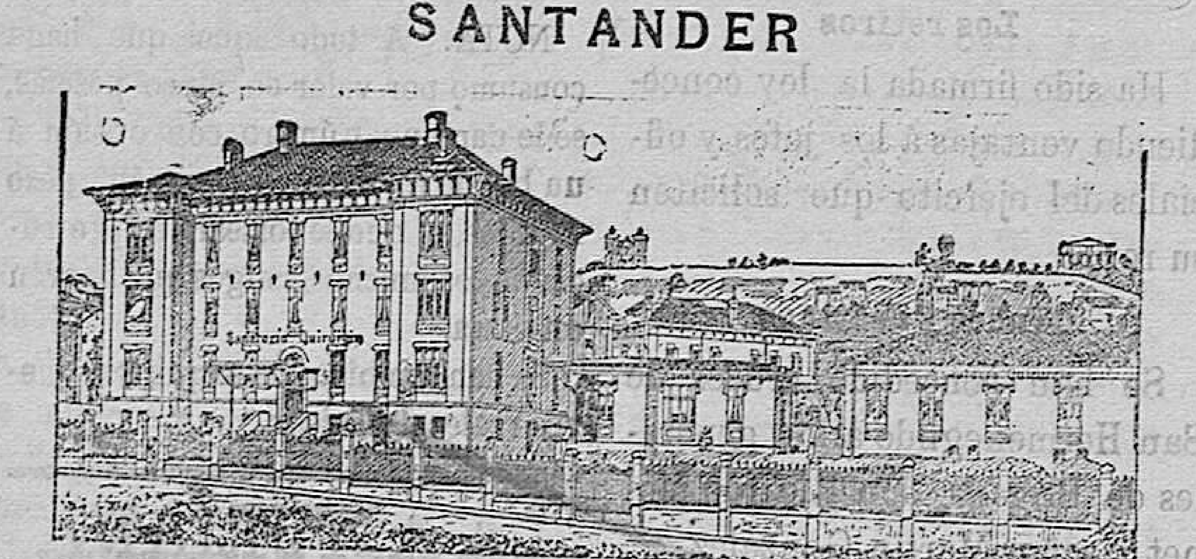
MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3,50 PESETAS

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y mas barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—*SEGOVIA*

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Arriendo

Se arrienda ó vende el ventorro de Pulido, situado en la carretera de Boceguillas.

Para tratar con su dueño, San Antolín, número 5.

VENTA DE FINCA EN

San Ildefonso

Se vende en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 10 de Enero próximo en la notaría de esta ciudad, de D. Angel de Arce Rodríguez, calle de Juan Bravo, el terreno segregado de la Mata Robledal, titulado Navalosal, en término de San Ildefonso.

Los títulos de pertenencia y pliego de condiciones, se encuentran en el despacho del Procurador D. Santiago Páramo, calle de San Martín, número 1.

Corta de leñas

Se hace de las de encina y fresno en término de Guijasalbas. De condiciones enterará el administrador de dicha finca, D. Juan Segoviano (Valdeprados).

Aviso al público

En el despacho de carbones de la calle del Serafín número 13, se vende desde hoy el carbón de piedra y cok á 2'75 pesetas el quintal, clases superiores.

También hay carbón vegetal, leña para estufas, cisco y teas.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc. Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Calendarios americanos

Ha llegado un buen surtido de calendarios para 1903, preciosos cromos, en todas clases y precios.

Librería del DIARIO DE AVISOS, Juan Bravo, 36.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

TALLER ESPECIAL DE RELOJERIA

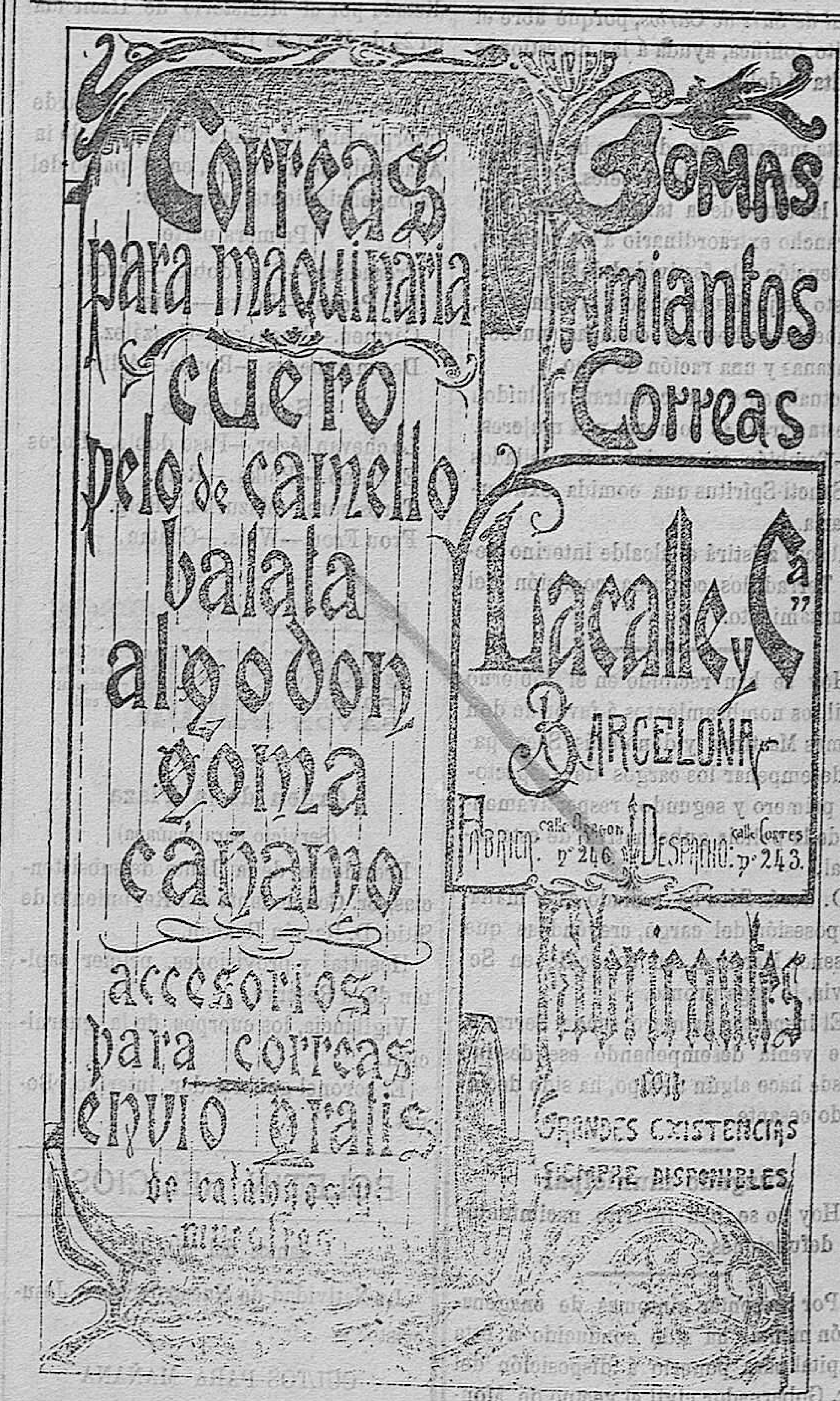
De Lorenzo Cuenca

CALLE DE SEGOVIA (CARRETERA)

JUNTO AL VETERINARIO TICIO

—TUREGANO—

Este establecimiento se halla completamente acreditado por el buen servicio y por el mucho interés que su dueño se toma en complacer á cuantos le visitan. Nada de engaños. Para convencerse, probad 20 años de práctica.



Premiado en todas las Exposiciones **CHAMPAGNE** Proveedor de la Real casa

CODORNIU

DE VENTA: D. Felipe Ochoa, D. Juan Margareto, D. Fermín Bausa y en todos los establecimientos de primer orden